

**Expediente n.º:** 2068/2023

**Procedimiento:** “Primera experiencia profesional en el Ayuntamiento de Águilas”, dentro del programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Objetivo CID 342) con número de expediente 2023-02-MRR1A-0003.

El Ayuntamiento de Águilas presentó solicitud de subvención con cargo al programa “Programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas” en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Objetivo CID 342), y por resolución de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación de fecha 19/05/2023, modificada por la resolución de fecha 06/10/2023, le fue concedida subvención por importe de 229.922,28 euros para la realización del programa “Primera experiencia profesional en el Ayuntamiento de Águilas”.

El objeto de dicho programa ha sido la contratación de ocho personas jóvenes desempleadas, mayores de 16 y menores de 30 años, en la modalidad de contrato en prácticas durante un año, a partir del 2 de octubre de 2023 hasta el 1 de octubre de 2024, concretamente a los siguientes jóvenes:

- Un arquitecto técnico.
- Una ingeniera técnica de diseño.
- Una animadora sociocultural.
- Una guía de turismo.
- Un gestor de centros deportivos.
- Un técnico informático.
- Dos administrativas.

En cuanto a las líneas de actuación del programa, los jóvenes se distribuyen de la siguiente forma:

- Línea de contribución a las competencias y empleos verdes: el arquitecto técnico, la ingeniera técnica de diseño, la animadora sociocultural, la guía de turismo y el gestor de centros deportivos.
- Línea de apoyo al desarrollo de las capacidades digitales: el técnico informático y una administrativa.
- Línea general: una administrativa.

Las tareas de los jóvenes contratados han sido las siguientes:

- Arquitecto técnico: el estudio y puesta en valor de la renaturalización de proyectos de espacios públicos, desarrollo de itinerarios biosaludables, así como el estudio de las posibilidades de mejorar y/o crear nuevos senderos naturales, entre otros trabajos. También, la colaboración en la realización de tareas de carácter técnico

para el desarrollo de programas/proyectos. Apoyo a los procesos de contratación y ejecución de actuaciones contempladas en los planes de sostenibilidad turística y otros.

- Ingeniera técnica de diseño: colaborar en hacer inventario para mejorar la eficiencia energética de las instalaciones municipales, así como a estudiar las posibilidades de implementación de instalaciones de generación de energía limpia en instalaciones municipales. Apoyo a los procesos de contratación y ejecución de actuaciones contempladas en los planes de sostenibilidad turística y otros.
- Animadora sociocultural: contribuir en el desarrollo de programas, servicios y proyectos impulsados desde la Concejalía de Juventud, Participación Ciudadana y Transparencia, difundiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS) entre la población joven de Águilas y, por extensión, entre la población aguilena en general. Apoyo a los procesos de contratación y ejecución de actuaciones contempladas en planes de sostenibilidad turística.
- Guía de turismo: tareas de apoyo a la preparación, contratación y ejecución de acciones contempladas como etiquetado verde y otros, en planes de Sostenibilidad Turística en Destino. Colaboración en los procesos de contratación y ejecución de actuaciones contempladas en los planes de sostenibilidad turística y otros.
- Gestor de centros deportivos: elaboración de acciones contempladas como etiquetado verde del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Descubre Águilas”, en el desarrollo de itinerarios bio saludables, así como el estudio y puesta en valor de itinerarios peatonales, calles ciclables y carriles bici y estudio de las posibilidades de mejora y/o creación de nuevos senderos naturales, entre otros. Apoyo a los procesos de contratación y ejecución de actuaciones contempladas en planes de sostenibilidad turística.
- Técnico informático: desarrollar acciones para avanzar en la difusión y formación de la ciudadanía en el uso de la Administración electrónica y, preferentemente, en la sede electrónica local y conocimientos de informática básicos. Así como el montaje e instalación de equipos informáticos y redes.
- Administrativa de apoyo al técnico informático: puesta en marcha de acciones formativas cuyo objetivo es avanzar en la difusión y formación de la ciudadanía en el uso de la Administración electrónica y preferentemente en la sede electrónica local. Así como apoyo administrativo a programas de formación-empleo y a los procesos de contratación y ejecución de actuaciones contempladas en planes de sostenibilidad turística.
- Administrativa de apoyo al Servicio de Desarrollo Económico y de Formación: apoyo para realizar tareas de solicitud, gestión y justificación de subvenciones europeas, del Estado o de la Comunidad Autónoma, como para la gestión de las diferentes acciones formativas y programas orientados a fomentar la formación y el empleo, así como en los procesos de contratación y ejecución de actuaciones contempladas en planes de sostenibilidad turística, como colaborar en el impulso de proyectos que emanen de fondos europeos nacionales o de la CCAA.

Durante los tres primeros meses del contrato, cada uno de los jóvenes ha tenido un tutor con la finalidad de garantizar un servicio de apoyo a la persona joven. Los tutores han dedicado un tiempo considerable a formar y acompañar en las tareas administrativas y técnicas que cada uno de los jóvenes trabajadores irán desarrollando. Además, a lo largo de los nueve meses restantes han realizado tareas de acompañamiento, seguimiento y orientación para mejorar su aprendizaje y formación continua.